



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

CD/IMCFD/SSO/2012

En las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 30 de abril del año 2012, se da inicio en segunda convocatoria, a la Segunda Sesión Ordinaria 2012 del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, estando presentes: Licenciado en Derecho Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y representante del Presidente del Consejo Directivo, L.C.P. y A.P. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación; Licenciado en Contaduría Rafael Hernández Vera Supervisor de la Dirección de Control y Evaluación "A-III" de la Secretaría de la Contraloría y representante del Comisario del Consejo Directivo, Licenciado en Contaduría Jesús Santiago Liévanos Director de Control y Evaluación "A-III" de la Secretaría de la Contraloría; Licenciado en Economía Fernando Reyes Suárez, Asesor de la U.I.P.P.E., de la Secretaría de Finanzas y representante del Maestro Raúl Murrieta Cummings, Secretario de Finanzas y Vocal del Consejo Directivo; Contador Público Jorge de la Luz García Secretario Particular del Director General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico y representante del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos Secretario de Desarrollo Económico, Vocal del Consejo Directivo; Ciudadano Fernando Corona Álvarez, Empresario y Vocal del Consejo Directivo, y el Licenciado en Administración de Empresas, Fernando Fabricio Platas Álvarez Director Operativo y Secretario Suplente del Consejo Directivo; para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - a). Informe del Director General correspondiente al periodo marzo-abril de 2012;
  - b). Nombramientos de Servidores Públicos;
- V. Asuntos en cartera.
  - a). Presentación de los estados financieros correspondientes al periodo enero-marzo de 2012;
  - b). Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.
- VI. Asuntos generales.
  - a). Informe de los avances correspondientes al Primer Trimestre del Programa Anual 2012.



**I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

En voz del Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director Operativo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte y Secretario Suplente del Consejo Directivo, se procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes seis de los siete integrantes del Consejo, por lo que existe quórum legal y suficiente para llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria 2012 del Consejo Directivo, conforme a lo preceptuado en los artículos 30 fracción V, 35 y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El Secretario Suplente del Consejo Directivo, señaló que ésta se encuentra apegada al análisis y evaluación de los asuntos listados en el Orden del Día, para tomar los acuerdos a que haya lugar, en cumplimiento de las funciones que establecen los artículos 25, 26, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Por vía del Representante del Presidente del Consejo Directivo, se declara legal y formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2012 del Consejo Directivo, procediendo a dar inicio.

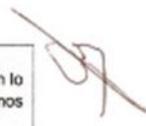
**II. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

El Secretario Suplente del Consejo Directivo, al hacer uso de la palabra, da cuenta y somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo, los asuntos contenidos en el Orden del Día, leyendo para tal efecto íntegramente el mismo, lo anterior en cumplimiento a lo previsto en los artículos 30 fracciones I y IX, 40 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En razón de lo anterior, por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo emitieron el acuerdo siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/SSO/01/12**

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2012, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.



**III. Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Sesión Anterior.**

El Representante del Presidente del Consejo Directivo en uso de la palabra, solicita al H. Consejo Directivo se obvie la lectura de la Sesión anterior, en virtud de haber sido ya firmada por los integrantes del mismo; con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 fracciones III y IX y, 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Por lo cual los miembros del Consejo Directivo se pronunciaron por el acuerdo siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/SSO/02/12**

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2012, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.



2



IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

a). Informe del Director General correspondiente al periodo marzo-abril de 2012.

Sobre este punto en particular, el Licenciado en Administración de Empresas, Fernando Fabricio Platas Álvarez Director Operativo y Secretario Suplente, expuso el informe correspondiente a los meses de marzo y abril de 2012 de las actividades desarrolladas por el Director General del IMCUFIDE, en términos del Artículo 38 del Reglamento antes citado, se rindió el informe de actividades mensual correspondiente al Órgano de Gobierno del IMCUFIDE, solicitando el Representante del Presidente del Consejo Directivo que se de lectura a los puntos más relevantes de este periodo, destacando los siguientes:

1. Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

Se tuvo representación con deportistas destacados y medallistas Olímpicos, durante la presentación del Plan de Desarrollo del Estado de México, mismo que fue presidido por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

2. Olimpiada Nacional 2012

Entrega de uniformes y Abanderamiento a la Delegación Mexiquense, que participará durante la etapa final de la Olimpiada y Paracolimpiada Nacional 2012, celebrado en el Parque Metropolitano Bicentenario, evento presidido por el C. Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas.

3. Presea "Estado de México 2011"

Se tuvo participación durante la entrega de la Presea "Estado de México" 2011, del Deporte "Filiberto Navas Valdés", siendo beneficiada la C. Mariana Díaz de la Vega Parra.

4. "Campeonato Estatal de Charrería"

Se asistió, con la representación del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, al Campeonato Estatal de Charrería 2012.

5. Programa "Evaluación Estandarizada de la Capacidad Funcional para Escuelas Mexiquenses"

Impulsado por el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación y en coordinación con el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, se puso en marcha el programa con 300 alumnos de nivel primaria (sexto grado), y los 3 grados de nivel secundaria. Para lo cual el titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, Jesús Mena Campos entregó reconocimientos a padres de familia de los niños y jóvenes participantes además de que se dieron a conocer los resultados.

Sobre este apartado los Consejeros emitieron el acuerdo siguiente:

ACUERDO IMCFD/CD/SSO/03/12

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, toman conocimiento y aprueban el informe correspondiente a los meses de marzo y abril de 2012, de las actividades realizadas por el Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

b). Nombramientos de Servidores Públicos.

Con relación a este punto, el Secretario Suplente del Consejo Directivo, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; y artículo 12, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; publicado en la Gaceta del Gobierno, Estado de México, de fecha 17 de septiembre de 2009; sometió a consideración de este Consejo Directivo, el nombramiento de los CC. Pasante en Ingeniería Industrial y Sistemas Sergio Noreña Cortez, como Jefe del

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

Departamento de Administración y Desarrollo de Personal y el Médico Especialista en Medicina del Deporte Aldo Jasón Patiño Castillo, como Jefe del Departamento de Servicios en las Ciencias Aplicadas al Deporte, los cuales fueron presentados en forma personal al Pleno del Consejo.

Al respecto el Consejo Directivo emitió el acuerdo siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/SSO/04/12**

Los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el nombramiento de los CC. Pasante en Ingeniería Industrial y Sistemas Sergio Noreña Cortez, como Jefe del Departamento de Administración y Desarrollo de Personal y el Médico Especialista en Medicina del Deporte Aldo Jasón Patiño Castillo, como Jefe del Departamento de Servicios en las Ciencias Aplicadas al Deporte.

**V. Asuntos en cartera.**

**a). Presentación de los estados financieros correspondientes al periodo enero-marzo de 2012.**

Sobre este punto, el Secretario Suplente del Consejo Directivo, hizo mención que las cifras presentadas corresponden al primer trimestre del 2012. Lo anterior con base a lo establecido en el Artículo 13, fracción XIII, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En relación con este tema el Comisario comentó, que la Contraloría Interna del Organismo en apoyo al Comisario realizará el análisis de los estados financieros; los aspectos que en su caso determine observar con motivo de su inspección selectiva, serán comunicados a la Administración del Organismo, a efecto de su atención y corrección. Las cifras presentadas corresponden a una parcialidad del ejercicio 2012, el cual en su oportunidad será objeto de revisión y conciliación con la Normativa, pudiendo sufrir modificaciones derivado de las disposiciones que sobre el particular se emitan; así mismo el ejercicio de referencia será objeto de auditoría externa.

Al respecto el Consejo Directivo emite el acuerdo siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/SSO/05/12**

Los integrantes del Consejo Directivo acordaron dar por presentados los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del 2012.

**b). Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.**

Para este punto, el Secretario Suplente del Consejo Directivo expuso los siguientes Acuerdos:

**Acuerdo IMCFD/CD/QSO/015/09:** se solicitó autorización al H. Consejo Directivo para realizar reformas y modificaciones al Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte, así como la gestión a que haya lugar ante las instancias correspondientes; al respecto el Secretario Suplente informó al H. Consejo Directivo, que en el IMCUFIDE actualmente se encuentran en proceso de elaboración y aprobación 8 de 14 Manuales de Políticas y Procedimientos; una vez concluidos se procederá al análisis del Reglamento Interno, así como de la Ley de Cultura Física y Deporte y su Reglamento. Paralelamente se está llevando a cabo la revisión de las Políticas y Lineamientos para la Asignación de Apoyos y Estímulos Económicos a Deportistas Entrenadores y Organizaciones Deportivas, para lo cual se tomará en cuenta el ofrecimiento que hizo el Señor Gobernador en el sentido de que cualquier atleta que clasifique se verá beneficiado con estímulos haciéndolo extensivo a entrenadores con lo cual se estaría estableciendo por primera vez en el país este tipo de reconocimiento en el ámbito deportivo.



En ese sentido el Representante del Presidente del Consejo Directivo preguntó en qué tiempo se estará terminando este proceso, a lo cual el Secretario Suplente mencionó que en la próxima Sesión se presentará un avance sustantivo. Permaneciendo en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/012/10:** en referencia a la solicitud para arrendar inmuebles propiedad del IMCUFIDE a particulares; el Secretario Suplente mencionó que siguen en proceso las gestiones que se están llevando a cabo para el arrendamiento a particulares de los estacionamientos de la Unidad Cuauhtémoc y la Cd. Deportiva "Juan Fernández Albarrán", así como de la Cafetería ubicada en la misma Cd. Deportiva, siguiendo las indicaciones del H. Consejo Directivo de analizar las mejores propuestas que convengan tanto financieramente como en la mejora de las instalaciones.

Con relación a este punto el Secretario Suplente informa al H. Consejo Directivo que en la próxima Sesión se informará sobre los avances obtenidos para la conclusión de este asunto. Estando en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/QSO/09/11:** se solicita autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, una Ampliación Presupuestal Líquida por 20 mdp para cumplir con el compromiso del C. Gobernador del Estado en el Municipio de San José del Rincón.

En este sentido informa el Secretario Suplente del Consejo Directivo, que ya obra en nuestro poder la Autorización de Pago con número de folio 198326 por 20 mdp, de los cuales se han recibido a cuenta 9 mdp, por lo cual se da por concluido este asunto.

**Acuerdo IMCFD/CD/SSO/10/11:** se solicitó autorización del H. Consejo Directivo para la celebración de 24 contratos Individuales de trabajo por obra y tiempo determinado, del período comprendido de enero a junio de 2012. En este sentido, el Secretario Suplente del Consejo Directivo informa que solo quedan tres vacantes por cubrir y que ya se cuenta con los currículos de los posibles entrenadores, que pudieran llegar a cubrir dichas plazas.

El H. Consejo Directivo se da por enterado de que ya se cubrieron 21 de las 24 plazas y que está en espera de la celebración de los tres contratos faltantes, solicitando se le informe con oportunidad la conclusión de este asunto. Continuando en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/SSO/11/11:** se solicitó al H. Consejo Directivo, autorización para llevar a cabo el trámite legal correspondiente, en la celebración de contratos de comodato con las Asociaciones Deportivas de la Entidad a efecto de que administren las instalaciones deportivas con que cuenta el IMCUFIDE. Respecto a la exposición del estado que guarda el acuerdo, el H. Consejo Directivo propone que el Instituto agote todas las instancias presupuestales y administrativas a que haya lugar, a efecto de que el propio Instituto sea quien los opere.

En ese sentido el Secretario Suplente informa al Consejo Directivo que ya se hicieron las solicitudes correspondientes a la Alberca, Squash y de la Zona de Levantamiento de Pesas, ubicadas en las instalaciones de la Cd. Deportiva "Juan Fernández Albarrán", ante la Secretaría de Finanzas con el M. en F. Francisco González Zozaya a lo cual ya se informó de manera extraoficial que la respuesta va a ser negativa por lo que se está en espera de la respuesta oficial.

Sobre este asunto el Representante del Presidente del Consejo Directivo, Lic. Aurelio Robles Santos solicitó el voto de confianza para hacer ese trámite en forma personal, mismo que le fue otorgado en forma unánime. Quedando en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/SSO/12/11:** se solicitó al H. Consejo Directivo, su autorización para gestionar ante la Dirección General de Recursos Materiales, de la Secretaría de Finanzas del GEM, la baja definitiva de 6 unidades de este Instituto, en virtud de que el mantenimiento correctivo de las unidades móviles, genera un costo muy por arriba del valor de los mismos y a su vez representa un alto riesgo para la seguridad de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes. El Secretario Suplente del Consejo Directivo informa que se está en espera del dictamen, de la baja definitiva y el avalúo correspondiente



por parte de la Dirección General de Recursos Materiales para que estos sean comercializados, por lo que se encuentra en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/07/12:** se solicitó al H. Consejo Directivo, su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, una ampliación presupuestal no líquida por \$26'650,000.00 (veintiséis millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), recurso otorgado por la CONADE Programa de Infraestructura Deportiva Municipal 2011, el Secretario Suplente del Consejo Directivo informa que este acuerdo se encuentra atendido en su totalidad.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/08/12:** se solicitó al H. Consejo Directivo, su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, realizar una transferencia externa del Capítulo 3000 "Servicios Generales" al Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para la compra de un vehículo en sustitución del que fue robado y la adquisición de 3 relojes checadores digitales, el Secretario Suplente del Consejo Directivo informa que este acuerdo se encuentra en trámite ante la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación. Por lo que continúa en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/09/12:** se solicitó al H. Consejo Directivo, su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, una ampliación presupuestal líquida por \$36'000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), para ser destinados al pago de apoyos y estímulos, así como \$36'000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.) para las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional, el Secretario Suplente del Consejo Directivo informa que este acuerdo se encuentra en trámite ante la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación. Por lo que se encuentra en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/10/12:** se solicitó al H. Consejo Directivo, su autorización para gestionar los traspasos presupuestarios internos, necesarios para el buen funcionamiento del Organismo en el ejercicio 2012, debiendo informar al Consejo Directivo los movimientos que se efectúen en la sesión posterior al mes en que se realizaron; al respecto se informó al Consejo Directivo los traspasos internos realizados en los meses de enero, febrero y marzo, continuando el acuerdo en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/11/12:** la presentación de los precios y tarifas que se aplicarán en el ejercicio 2012 por concepto de uso y aprovechamiento de bienes del dominio público, así como por la prestación de servicios, el Secretario Suplente del Consejo Directivo informó que mediante oficio No. 203/21000/070/2012, signado por el Director de Estudios de Políticas de Ingresos, se aprobaron los precios y tarifas con el 3% de incremento, el H. Consejo Directivo dio por concluido este acuerdo.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/12/12:** la suscripción del Contrato de Comodato con el H. Ayuntamiento de Villa de Allende, Estado de México, referente al Parque Vacacional ubicado en ese Municipio, el Secretario Suplente del Consejo Directivo informó que se tiene contemplada la firma del documento jurídico para el día 9 de mayo del año en curso entre el titular del IMCUFIDE y el Presidente Municipal de H. Ayuntamiento de Villa de Allende. El Representante del Presidente del Consejo recomienda se revise y verifique que los servidores públicos que actualmente laboran ahí no se vean afectados en cuanto a salario y sus prestaciones, a lo que el Secretario Suplente comenta que estas fueron algunas de las condicionantes para llevar a cabo dicho contrato. Acuerdo en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/15/12:** realizar los trámites correspondientes para la creación de una Jefatura de Departamento de Deporte Adaptado plaza que quedaría adscrita a la Subdirección de Fomento del Deporte, el Secretario Suplente del Consejo Directivo informó que se han comenzado los trámites correspondientes ante la Dirección General de Innovación, así como la Unidad Jurídica de este Instituto; por lo que el acuerdo permanece en proceso.

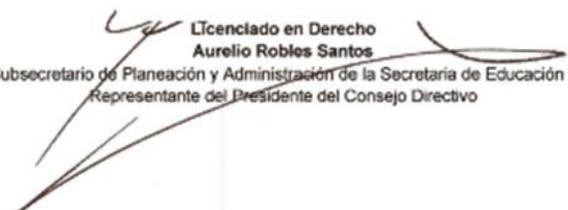
**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/16/12:** se solicitó al H. Consejo Directivo, su autorización para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas de la transferencia externa por un monto aproximado de 7.4 mdp. que serían de los Capítulos 1000 y 4000, para los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", el Secretario Suplente del Consejo Directivo informó que ya se realizó la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, con lo cual cerró el Ejercicio Presupuestal 2011. Continuando en proceso.



VI. Asuntos generales.

a). Informe de los avances correspondientes al Primer Trimestre del Programa Anual 2012.

El Secretario Suplente del Consejo Directivo, en uso de la palabra, solicita a este Consejo se dispense la lectura del informe sobre el avance correspondiente al primer Trimestre del Programa Anual 2012; lo anterior con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 fracción III y 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Al respecto, los integrantes del Consejo Directivo toman conocimiento del avance al primer Trimestre del Programa Anual 2012.

  
Licenciado en Derecho  
Aurelio Robles Santos  
Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y  
Representante del Presidente del Consejo Directivo

Licenciado en Administración de Empresas  
Fernando Fabrisio Platas Álvarez  
Director Operativo y Secretario Suplente del  
Consejo Directivo

Licenciado en Contaduría  
Rafael Hernández Vera  
Supervisor de la Dirección de Control y  
Evaluación "A-III" de la Secretaría de la Contraloría y  
Suplente del Comisario



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



|||

-

11

Licenciado  
**Fernando Reyes Suárez**  
Asesor de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y  
Vocal Suplente

Contador Público ✓  
**Jorge de la Luz García**  
Secretario Particular del Director de  
Desarrollo Económico  
Vocal Suplente

~~Ciudadana  
**Fernando Corona Álvarez**  
Empresario y Vocal~~

*[Handwritten signatures]*